

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

|                   |                       |
|-------------------|-----------------------|
| CLASE DE PROCESO: | EJECUTIVO             |
| RADICADO NO.:     | 1500131530022016-0174 |
| DEMANDANTE:       | LUIS ARMANDO CUBILLOS |
| DEMANDADO:        | DANIEL TAPIAS TAPIAS  |
| ASUNTO:           | PAGO DE TITULOS       |

Tunja, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe de secretaría es del caso ordenar que sean pagados los títulos a favor del señor DANIEL TAPIAS TAPIAS.

Se le pone de presente al demandado, que no es factible realizar consignación a otra entidad del dinero que solicita. Eventualmente podrá tramitar esa solicitud directamente con el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)  
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA  
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja <sup>1</sup>

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.  
El anterior auto fue notificado por Estado N° 10 hoy VEINTISÉIS (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)  
(Original firmado por)  
CRISTINA GARCIA GARAVITO  
Secretaria

<sup>1</sup> (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).